

Comunicado

Ante la situación provocada por el Coronavirus (COVID-19) y la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, **INSTAFOC BARCELONA** deseando proteger la salud de nuestro personal, clientes y proveedores, así como el de todas sus familias, nos vemos obligados a **permanecer cerrados durante un periodo de tiempo sin determinar**, a la espera de que se produzcan mejoras de la situación que nos permitan reanudar nuestra actividad.

En este sentido y durante este periodo de tiempo, **paralizamos los mantenimientos normativos y correctivos tanto en sus instalaciones como en las nuestras** debido a que nuestra actividad no es de primera necesidad debiendo ser cesada. Si por cualquier motivo **no estuvieran de acuerdo** con esta medida propiciada por el estado de alarma a nivel nacional, **pueden hacernos llegar sus comentarios a este mismo correo electrónico.**

También les informamos que seguimos prestando el servicio de urgencias las 24h los 365 días del año. Para poder acceder a este servicio de urgencias, se pueden poner en contacto mediante el siguiente teléfono: 609657061.

Por último, **a nivel administrativo seguimos funcionando con total normalidad** ya que disponemos de personal trabajando de forma no presencial.

Queremos agradecerles su comprensión y pedirles disculpas por todas las molestias que esta situación les pueda ocasionar.

Saludos cordiales y a la espera de que la situación mejore lo antes posible,

Roberto Vela.

INSTAFOC BARCELONA, s.l.